

Apellidos y nombre	DNI/pasaporte	Motivo exclusión
<i>Especialidad: Otros</i>		
García Hita, Pedro	22.974.045-N	(2 y 3)

Notas aclaratorias (motivo de exclusión):

(1): No presenta certificación acreditativa de demandante de empleo, con antigüedad mínima de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria.

(2): No está en posesión de la titulación exigida.

(3): No indica especialidad, o especialidad errónea.

6569 RESOLUCIÓN 432/38117/2000, de 30 de marzo, de la Dirección General de Personal, por la que se elevan a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Servicios del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA).

Por Resolución de esta Dirección General de Personal de fecha 25 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 62, de 13 de marzo), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y se publicó la relación de opositores excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Servicios del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA), convocadas por Orden 432/38541/1999, de 28 de diciembre, de este Ministerio de Defensa.

Expirado el plazo de reclamaciones y no habiéndose producido modificación alguna sobre los listados provisionales,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitivas las listas de aspirantes admitidos que se encuentran expuestas al público en los siguientes Centros Directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (ambos en la calle María de Molina, 50), así como en el Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, 109), en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», carretera de Ajalvir, sin número, kilómetro 4 (Torrejón de Ardoz), y en todas las sedes de las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

Segundo.—Declarar que no ha sido excluido ningún opositor a dichas pruebas.

Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Igualmente será potestativo del interesado interponer recurso de reposición previo al Contencioso-Administrativo, ante el mismo órgano que dicta este acto, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, según redacción dada por el artículo 1.º números 31 y 32 de la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 30 de marzo de 2000.—El Director general, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

6570 RESOLUCIÓN 432/38118/2000, de 30 de marzo, de la Dirección General de Personal, por la que se elevan a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA).

Por Resolución de esta Dirección General de Personal de fecha 24 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 58,

de 8 de marzo), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y se publicó la relación de opositores excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA), convocadas por Orden 432/38529/1999, de 27 de diciembre, de este Ministerio de Defensa.

Expirado el plazo de reclamaciones, examinadas las mismas e introducidas las modificaciones oportunas sobre los listados provisionales,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitivas las listas de aspirantes admitidos que se encuentran expuestas al público en los siguientes Centros Directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (ambos en la calle María de Molina, 50), así como en el Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, 109), en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», carretera de Ajalvir, sin número, kilómetro 4 (Torrejón de Ardoz), y en todas las sedes de las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

Segundo.—Elevar asimismo a definitivas las listas de aspirantes excluidos que figuran como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Igualmente será potestativo del interesado interponer recurso de reposición previo al Contencioso-Administrativo, ante el mismo órgano que dicta este acto, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, según redacción dada por el artículo 1.º números 31 y 32 de la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 30 de marzo de 2000.—El Director general, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

ANEXO

Lista de excluidos

Apellidos y nombre	DNI/pasaporte	Motivo exclusión
<i>Especialidad: Certificación de sistemas de combustible y potencia auxiliar</i>		
Gil Vázquez, José Florencio	50.210.749-R	(2, 3, 5 y 7)
<i>Especialidad: Ingeniería de sistemas de satélites y del segmento terreno asociado</i>		
Carcelén Garrido, Pedro José	22.974.700-T	(1)
Sevillano Rubio, Nuria	44.402.444-R	(4 y 5)
<i>Especialidad: Gestión de sistemas de calidad</i>		
Abad Sanz, Carlos	45.424.343-X	(3 y 6)
Gutiérrez Moráncho, Luis	31.825.513-E	(3)
Pozo Salmerón, Rubén del	50.100.007-G	(4)

Notas aclaratorias (motivo de exclusión):

(1): No acompaña a la instancia fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte.

(2): No adjunta a la instancia currículum vitae.

(3): No presenta Declaración Jurada de los Proyectos y Programas, contratos o convenios de desarrollo tecnológico en los que haya participado.

(4): No presenta certificación acreditativa de demandante de empleo, con antigüedad mínima de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria.

(5): No presenta certificación del INEM de no haber rechazado ofertas de empleo.

(6): No presenta a la instancia declaración jurada de carecer de rentas mensuales superiores al Salario Mínimo Interprofesional.

(7): Presenta solicitud fuera de plazo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

6571 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 23 de marzo de 2000 por la que se convoca concurso de traslados y procesos previos del Cuerpo de Maestros para cubrir puestos vacantes en Centros Públicos de Educación Infantil, Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Educación de Adultos de las ciudades de Ceuta y Melilla.*

Advertida errata en la inserción de la Orden de 23 de marzo de 2000 por la que se convoca concurso de traslados y procesos previos del Cuerpo de Maestros para cubrir puestos vacantes en Centros Públicos de Educación Infantil, Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Educación de Adultos de las ciudades de Ceuta y Melilla, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de fecha 3 de abril de 2000, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 13822, anexo VII. Relación de centros públicos de Educación Infantil y Educación Primaria acogidos al Convenio entre el Ministerio de Educación y Cultura y «The British Council». Ciudad de Melilla. 52000105C. C.P. de Prácticas. Carretera Alfonso XIII-Prim. Abril, donde dice: «Código localidad 510010003», debe decir: «Código localidad: 520010003».

6572 *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2000, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.*

Por Resolución de esta Subsecretaría de Educación y Cultura, de fecha 1 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 18), se publicó la lista provisional de aspirantes excluidos y se aprobó la de admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (las tres secciones), convocadas por Orden de 7 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Finalizado el plazo de subsanación de motivos de exclusión u omisión establecido en la base 5 de la convocatoria, y hechas las rectificaciones oportunas,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Segundo.—Dichas listas se expondrán en la Secretaría de Estado de Cultura (plaza del Rey, 1, Madrid) y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (María de Molina, 50).

Tercero.—Contra esta Resolución se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 17 de marzo de 2000.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), P. S. (Orden de 5 de febrero de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 8), el Director general de Personal y Servicios, Rafael Catalá Polo.

Ilmos. Sres. Presidentes de los Tribunales.

6573 *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2000, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para cubrir ocho plazas, por el sistema de promoción interna, de la Escala 5405, Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y se modifica el lugar de realización de los ejercicios del grupo de materias técnicas en Química.*

Por Resolución de este Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de fecha 14 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 54, de 3 de marzo), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir 8 plazas, por el sistema de promoción interna, de la Escala 5405, Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocado por Orden del Ministerio de Educación y Cultura, de fecha 10 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 298, del 14).

Finalizado el plazo de reclamaciones, examinadas las mismas y efectuadas las rectificaciones oportunas sobre los listados provisionales,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos, que se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios de la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, números 117 y 113), en los centros e Institutos del organismo, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid) y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid).

Segundo.—Modificar el lugar de celebración de los ejercicios correspondientes al grupo de materias de Técnicas en Química, que se realizarán en el Real Jardín Botánico (plaza de Murillo, 2, Madrid), el próximo 8 de mayo, a las diez horas.

Contra la presente Resolución definitiva podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que citó la Resolución, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de marzo de 2000.—El Presidente, César Nombela Cano.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

6574 *RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2000, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, a la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 4.1 de la Orden de 4 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 14) por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso, por